

EL DEFENSOR DE CORDOBA

LEONES, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO 70

Año VIII

Sábado 27 de Enero de 1906

um. 1.894

A NUESTROS ABONADOS

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que la redacción, administración e imprenta de "El Defensor de Córdoba," se han trasladado á la calle Leones número 15, donde se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Corrientes de emigración

Aguardando el momento de surgir, espera en el Senado, en el seno de una comisión, el proyecto de ley sobre emigración, que tantos problemas entraña para el desenvolvimiento de la vida nacional.

A esa Comisión ha llegado el informe luminisimo de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, que es por todo extremo notable, dado que abarca en detalles y en conjunto, la entraña del problema de la emigración.

Resulta de él, que en las regiones que dan mayor contingente, en todo el litoral marítimo, al movimiento emigratorio, la población aumenta en mayores proporciones que en aquellas otras del interior, en donde la emigración es casi nula.

La emigración ¿es un mal? ¿Es un bien? A juzgar por el resultado que antecede, la emigración es un elemento de progreso.

Pero sin llegar á admitir, en absoluto, esta tesis no cabe desconocer, como expresa el informe de la Cámara de Comercio donostiarra, que los brazos huidos no contribuirán al progreso de España en la medida que contribuyen los capitales de América procedentes.

Se quiere contener la emigración y eso es difícil y acaso no sea conveniente, mejor sería regular la corriente emigratoria; y por de contado, vigilar el que no se explote ni engañe á los emigrantes, y eso se puede lograr á muy poca costa; estableciendo una severa inspección sobre los pasajes á bordo de los buques antes de su salida de los puertos y no permitiendo el trans-

porte de emigrantes desde los puertos españoles, sino á los buques nacionales.

Ante todo se debe respetar la libertad de emigrar y que cada cual busque su pedazo de pan donde quiera y como quiera, con arreglo á sus medios, á sus aptitudes y á sus recursos y al mismo tiempo atender al interés del Estado.

Muchos emigran para eludir el servicio militar y eso debe prohibirse severamente, considerando que no solo perjudica á su patria sino á sí mismos; porque se van del país sin ideales de trabajo y sólo como medio de escapar á una responsabilidad ineludible en todo buen ciudadano.

¿Se quiere contener la emigración? Mejórense las condiciones generales del país. Los emigrantes dejarán de serlo en el momento que en su patria encuentren un medio decoroso de subsistir.

Antes se emigraba para conquistar rápidamente una fortuna; ahora, desgraciadamente, se emigra para no sucumbir, para no caer en la lucha por la existencia.

La supresión de consumos

UN PROYECTO

El delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, don José León Villanueva, ha remitido un proyecto para la reforma del impuesto de consumos á la comisión parlamentaria que entiende en este asunto, recibiendo de la misma felicitaciones de agrado por el proyecto remitido.

Comienza el trabajo del señor León Villanueva, demostrando que el impuesto de consumos es forzoso que desaparezca por ser justamente odioso, tanto por lo que perjudica á la clase necesitada, gravando los primeros artículos necesarios para la vida, cuanto porque lesiona y ofende la dignidad de los individuos, que han de verse forzosa-mente vejados al ser sometidos á los registros.

El señor León no solo se muestra partidario de que desaparezca el impuesto de consumos, sino también el de cédulas personales.

Propone el autor del proyecto que sean suprimidos ambos impuestos, creándose en cambio un impuesto personal, que vendría á ser patente de cir-

culación, y otro impuesto sobre el inquilinato.

La onanía en que vendría á gravarse á los contribuyentes por estos nuevos impuestos sería modestísima, insignificante, según razona el señor León Villanueva.

Quiénes paguen por contribuciones directas de 10.000 pesetas en adelante; satisfarían por dicho primer concepto personal patente de primera clase, siendo su cuantía de 500 pesetas anuales, y que en escala descendente, hasta 15 céntimos de peseta anualmente para los propietarios ó no contribuyentes.

Por el segundo concepto, ó sea el de inquilinato, los que paguen de 10 mil pesetas anuales por alquiler de habitación, ó habitan casas de su propiedad que sean susceptibles de producir igual renta, pagarían 500 pesetas anuales, de aquí en escala descendente, hasta los que paguen menos de 50 pesetas anuales, que satisfarían patente anual de 25 céntimos.

Para deducir los ingresos están clasificados los contribuyentes, que son en número de doce millones, excluyendo á los que no deben satisfacer contribución.

La recaudación actual aproximada del Tesoro y Ayuntamientos por consumos es de 125.250.500 pesetas. El Tesoro para sí y para los Ayuntamientos recauda 15.470.000 pesetas por cédula personal. Total de ingresos, 140 millones 720.500.

Según los alcances cálculos, por los nuevos impuestos que se proponen, se recaudaría. Por el impuesto personal, incluyendo el recargo municipal, pesetas 132.589.500, y por el impuesto sobre inquilinato 68.823.375 pesetas. Total de ingresos, 201.402.875.

Resulta, pues, un superávit de 60.682.377 pesetas de los nuevos impuestos que se proponen sobre los de consumos y cédulas.

El autor de este proyecto expone la mayor facilidad que ofrece la recaudación de los nuevos impuestos sobre los antiguos citados, y lo mucho que se contribuiría al descubrimiento de la riqueza oculta con el establecimiento de registros fiscales de inquilinatos y de patentes de circulación.

El proyecto del señor León Villanueva ha merecido plácemes de la comisión parlamentaria, y dichos plácemes son merecidos, no sólo por lo que pueda tener de conveniente su trabajo, sino porque revela una preocupación plausible, que no en todos existe, en pro del mejoramiento y del progreso.

Sesiones parlamentarias

Día 26 de Enero

SENADO

Se aprueba la prórroga para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Alcázar de San Juan, termine en Mora de Toledo.

El ministro de Fomento pide el aplazamiento de la discusión sobre el proyecto de canalización del Ebro.

CONGRESO

Soriano dice que se ha afirmado en su propósito de no apartarse del camino emprendido en este asunto cualesquiera que sean los medios que se pongan en práctica para lograrlo. (Rumores.) Después, después, señor conde de San Luis, habrá tiempo para estampillar la ley y la piel. (Grandes rumores.)

Califica el discurso del conde de traca valenciana (Risas), que le hizo reír mucho, pues todo se volvían truenos y cohetes; pero pólvora sola (Rumores).

¡Y habló—añade—S. S. de *chantage!* Su señoría debe probar esta tarde mismo que hubo *chantage*; si no lo prueba, S. S. será un calumniador. (Grandes rumores.)

Yo hago una política de sacrificios, de desinterés; si hubiera ido al partido conservador, a donde me llamaban afectos de familia, aunque muy modesto y muy humilde, hubiera llegado á ser mucho más que S. S. que se quedó en gobernador.

Insiste en que el marqués de Cayo del Rey es culpable, repitiendo argumentos ya conocidos y rebatiendo las manifestaciones que ayer hizo el conde de San Luis, y termina emplazándole para mañana para una denuncia que va á hacer de dos hermanos—uno de ellos personaje político—que falsificaron una escritura pública (Prolongados rumores.)

El conde de San Luis, comienza protestando de que el señor Soriano haya dicho *por ahí* que va á llevar á la cárcel al señor Osma.

Soriano: Pero ¿cuándo he dicho yo eso?

El conde de San Luis insiste, dialoga y se promueve un regular jaleo.

Reanudada su discurso el conde de San Luis y dice que el hijo del marqués de Cayo del Rey dió dos bofetadas al señor Soriano, bofetadas cuyas huellas vió el orador. Indescriptible escándalo que dura largo rato. El presidente, queriendo hacerse oír, rompe dos campanillas y nada! Pasan cinco minutos y al fin el señor Presidente puede hablar, pidiendo al conde de San Luis que retire las palabras que pronunció; se discute mucho, hay varios conatos de escándalo, y al fin el conde acepta lo propuesto por el presidente.

El conde de San Luis termina su discurso defendiendo la respetabilidad del marqués de Cayo del Rey.

Soriano rectifica y comienza diciendo que al hablar el conde de San Luis de la agresión que el orador fué víctima por parte del hijo del marqués de Cayo del Rey, el conde de San Luis ha faltado á la verdad. (Escándalo, campanillazos.)

Es cierto, prosigue, que yo no desafié al hijo del marqués, como el conde de San Luis ha dicho; pero, ¿cree S. S. un caballero al duque de Tamames? Pues él—y ahí está y puede testificarlo—me dijo que me prohibía terminantemente en nombre de todos los Códigos del honor, tener una cuestión de caballeros con semejante criminal. (Prolongados murmullos.)

Y ahora pregunto al señor conde de San Luis—conde muy reciente. (Rumores.)

El conde de San Luis: Hace bastantes años.

Soriano termina diciendo: Mi suplicatorio vendrá. Pero también vendrá otro contra S. S. por otro delito muy distinto al mío. (Grandes rumores. Protestas en los conservadores. Campanillazos.)

El Presidente: las retenciones deben aclararse.

Soriano: Pues bien; uno de estos días se presentará contra S. S. una querrela criminal. (Gran escándalo.)

El Presidente ruega repetidamente al señor Soriano que retire sus palabras, calificándolas de ligereza.

El conde de San Luis renuncia á la palabra. (Aprobación en parte de la Cámara.)

Canalejas dice: hace bien su se-

350 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

vantó más ligero que un gamo, y comenzó á correr por aquel llano, que no le alcanzara el viento; dejóse la bacía en el suelo, con la cual se contentó don Quijote, y dijo que el pagano había andado discreto, y que había imitado al castor, el cual viéndose acosado de los cazadores se taraza y corta con los dientes aquello por lo que él por distinto natural sabe que es perseguido; mandó á Sancho que alzase el yelmo, el cual tomándole en las manos, dijo: por Dios que la bacía es buena, y que vale un real de á ocho como un maravedí, y dándosela á su amo se la puso luego en la cabeza, rodeándola á una parte y otra, buscándole el encaje; y como no se lo hallaba, dijo: sin duda que el pagano á cuya medida se forjó primero está famosa celada, debía de tener grandísima cabeza, y lo peor dello es que le falta la mitad. Cuando Sancho oyó llamar á la bacía celada no pudo tener la risa; mas vino á las mientes la cólera de su amo, y calló en la mitad della. ¿De que te ríes Sancho? dijo don Quijote.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 351

Ríome, respondió él, de considerar la gran cabeza que tenía el pagano dueño deste almeste, que no semeja sino una bacía de barbero pintiparada. ¿Sabes qué imagino, Sancho? que esta famosa pieza deste encantado yelmo por algún extraño accidente debió de venir á manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo esta que parece bacía de barbero, como tú dices; pero sea lo que fuere, que para mí que la conozco no hace al caso su transmutación, que yo la aderezaré en el primer lugar donde haya herrero, y de suerte que no le haga ventaja ni aun le llegue la que hizo y forjó el dios de las herrerías para el dios de las batallas; y en este entretanto la traeré como pudiere que más vale algo que no nada, cuanto más que bien será bastante para defenderme de alguna pedrada. Eso será, dijo Sancho, si no se tira con honda, como se tiraron en la pelea de

354 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

sa y cogió las de Villadiego, no lleva pergeño de volver por él jamás, y para más barbas si no es bueno el rucio. Nunca yo acostumbro dijo don Quijote, despojar á los que venzo, ni es uso de caballería quitarles los caballos y dejarlos á pie, si ya no fuese que el vencedor hubiese perdido en la pendencia el suyo, que en tal caso licito es tomar el del vencido, como ganado en guerra lícita: así que, Sancho, deja ese caballo ó asno, ó lo que tú quisieres que sea, que como su dueño no nos vea alongados de aquí volverá por él. Dios sabe si quisiera llevarle, replicó Sancho, ó por lo menos trocalle con este mío, que no me parece tan bueno: verdaderamente que son estrechas las leyes de caballería, pues no se extienden á dejar trocar un asno por otro, y querría saber si podría trocar mi aparejossiquiera. En eso no estoy muy acertado, respondió don Quijote, y en caso de duda, hasta estar mejor informado, digo que los trueques, si es que tienes dellos necesidad extrema.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 347

yelmo de Mambrino sobre que yo hice el juramento que sabes.

Miré vuestra merced bien lo que dice, y mejor lo que hace, dijo Sancho, que no querría que fuesen otros batanes que nos acabasen de batanar y aporrear el sentido. Válate el diablo por hombre, replicó don Quijote, ¿qué va de yelmo á batanes? No sé nada, respondió Sancho; mas á fe que si yo pudiera hablar tanto como solía, que quizá diera tales razones que vuestra merced viera que se engañaba en lo que dice, ¿Cómo me puedo engañar en lo que digo, traidor escrupuloso? dijo don Quijote: dime, ¿no ves aquel caballero que hacia nosotros viene sobre un caballo rucio rodado que trae puesto en la cabeza un yelmo de oro? Lo que veo y columbro, respondió Sancho, no es sino un hombre sobre un asno pardo como el mío, que trae sobre la cabeza una cosa que relumbra. Pues eso es el yelmo de Mambrino, dijo don Quijote; apartate á una parte y déjame con él á solas, verás cuán sin hablar palabra, por aho-

foría; desde ahora yo soy el conde de San Luis; su honra es la mía. (Grandes aplausos)

Encarece con elocuencia el respeto mutuo a los diputados, y añade: yo defiendo el derecho de todos.

Moret se lamenta de la forma con que se ha desenvuelto el debate; promete que se castigará a quien resulte culpable en las denuncias hechas, y declara que el Gobierno no puede decir palabra sobre el *affidavit*, porque influiría en la cotización de los valores públicos. Sólo puede prometer que traerá un proyecto de ley.

Continúa la discusión de la reforma arancelaria.

Azcárate combate el proteccionismo, considerándolo perjudicial para el obrero.

Moret dice que quiere un debate pacífico y que por ello ha admitido algunas transacciones.

Aboga por la creación de un Sindicato industrial para el mejoramiento de la riqueza nacional.

Dice que precisa una política económica que sea común durante cuatro o cinco años.

Maura dice que es imposible sostener el libre cambio ante la concurrencia extranjera.

Manifiesta que precisa garantizar y fomentar el mercado interior.

Debemos aprobar, añade, las bases del Gobierno respecto a los tratados del comercio.

Aboga por una labor completa de todos los Gobiernos.

Se esfuerza en demostrar la conveniencia del proteccionismo.

La boda del Rey

EN SAN SEBASTIAN

Aquí no se habla de otra cosa que de las visitas de don Alfonso a Biarritz y de las condiciones personales de la princesa Ena. Todos se hacen lenguas de su belleza, de su modestia y de su talento. Sin conocerla ha conquistado ya todas las simpatías y se espera con afán su venida para hacerle un gran recibimiento. Una entusiasta manifestación de cariño.

PETICIÓN DE MANO?

—Paris 26. El redactor que el periódico parisiense «L'Echo» tiene aquí ha celebrado una entrevista con el barón Pavel Rammingen, que fué secretario del difunto rey de Hannover y que casó con la princesa Federica de Hannover en 1880.

El periodista preguntó al barón si el rey había hecho hoy la petición de la mano de la princesa, y el barón contestó en estos términos:

—No lo sé, pues no he recibido confianza alguna en ese sentido. Sin embargo, dado el hecho de que el rey ha

salido solo en automóvil con la princesa Ena, no parece deducirse de esto que don Alfonso ha formulado su petición?

En Inglaterra es muy corriente que los jóvenes de ambos sexos puedan pasearse juntos antes de los esponsales.

A la entrevista del periodista y el barón asistieron el chambelán de la princesa lord Cecil y el marqués de Villalobar.

CONTRA LA BODA

«El Siglo Futuro» ha emprendido una violenta campaña contra la boda.

Hace dos días según referencias de otro periódico, porque nosotros no tenemos cambio con el diario de Noche, «El Siglo» publicó un artículo sobre la genealogía de una princesa de la que se ocupan hoy todos los periódicos. No sabemos más de este asunto.

LO QUE DICE

LA CORRESPONDENCIA

Hoy publica «La Correspondencia de España» el segundo artículo ocupándose ampliamente del asunto.

Dice que se nombrará un embajador extraordinario a Londres a pedir la mano de la Princesa.

El contrato será ratificado por los reyes de Inglaterra y España.

En Inglaterra se harán fiestas de despedida a Ena.

Esta entrará en España por Irún y se dirigirá al Pardo.

En Irún irán a esperarle las autoridades y le rendirán honores reales un batallón de infantería y baterías de artillería.

Se habilitará una estación en la casa de campo donde esperarán a Ena todas las personas reales y el gobierno.

Con su madre el Rey y la Reina Madre irá desde aquí en carruaje al Pardo donde permanecerá unos seis días.

Dos días antes de la boda serán los esponsales.

Pudiera ser aun cuando no es probable que el punto de espera fuere el palacio de Aranjuez en lugar del Pardo.

«El Trousseau» será expuesto probablemente en el Senado.

El día de la boda saldrá Ena de El Pardo con traje de viaje sin escolta.

En los alrededores de El Pardo le esperará don Alfonso con dos ayudantes.

El rey a caballo dará escolta de honor a Ena, colocándose al estribo izquierdo; así le acompañará hasta la puerta del campo del Moro donde se despedirá de ella.

En el edificio donde se exponga el equipo habrá salones tocador para la princesa y su séquito.

Allí vestirá las galas de desposada y desde allí saldrá para coincidir con el Rey en las puertas del templo.

HABLA UN CORRESPONSAL

Lo que si puedo asegurar, ateniéndome a informes que considero dignos de todo crédito, es que el Rey estaba emocionadísimo desde el principio de

la entrevista, compartiendo esta honda emoción con la Princesa de Battenberg y poniéndose vivamente de manifiesto que no serán razones de Estado, sino verdadero lazo de cariño muy hondo, los que ligarán al joven Monarca español con la bellísima nieta de la Reina Victoria.

Durante el paseo de esta tarde han sostenido un vivo y animado diálogo, resplandeciendo la alegría y la satisfacción en el semblante de uno y otra.

TRATANDO DE LA BODA

Toda la tarde de ayer la han pasado juntos el marqués de Villalobar y lord Williams Cecil, jefe éste de la casa de las Princesas.

Han sostenido una larguísima conferencia, a la que se concede verdadera importancia, pues se supone han tratado de diversos puntos relacionados con el matrimonio, cuyas negociaciones lleva especialmente el marqués de Villalobar.

RUMORES Y NOTICIAS

Paris 26.

El corresponsal de *L'Echo*, en Biarritz, cree saber por buen conducto, que no específica, que ayer por la mañana, antes del almuerzo, el Rey pidió verbalmente y sin otra ceremonia, la mano de su prometida a la Princesa Beatriz.

Añade dicho periodista que ésta se la concedió en el acto, expresando que lo hacía como madre y con autorización del Rey Eduardo, jefe de la Casa Real de Inglaterra.

Sin embargo, los esponsales no serán anunciados oficialmente hasta que delibere sobre ellos, aprobándolos, el Consejo de ministros de España, y los notifique el Gobierno por mensaje a las Cortes.

Sociedad José Barea é hijo

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Resultado del registro de ganados verificado el 27 de Enero de 1906.

MAYORES

Don Andrés Gomez, 6 a 1'83; D. Antonio García, 8 a 1'83; don Andrés Madrid, 10 a 1'84; don Manuel Marquez, 8 a 1'84; don Antonio Lopez García, 12 a 1'85; don José Gomez, 10 a 1'85; don Manuel González, 6 a 1'85 y don Gregorio García Serrano, resto a 1'85.

TERNERAS

Don José García, 4 a 2'34; don Francisco Serrano, 6 a 2'35 y don Diego Ruiz, 10 a 2'35.

MENORES

Don Sebastián Cañero, 20 a 1'46; don Juan Fernández, 15 a 1'47; don Victoriano Martínez, 20 a 1'47; don Lucas García, 15 a 1'48 y don Sebastián Gomez, resto a 1'48.

El siguiente registro tendrá lugar el sábado 3 de Febrero, en el café Suizo viejo.

Los conservadores de La Rambla

Señor Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración: ruego a V. dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las siguientes aclaraciones.

Al firmar la carta que con fecha 1.º del mes corriente, dirigimos a don Miguel Herrera, entre los que se encuentra el que suscribe ofreciéndole nuestro concurso político, quiero que conste, que por lo que a mí respecta no la ha motivado disgusto alguno con don Juan Rafael Prieto, con quien me unen lazos de parentesco muy próximos: otras han sido las causas que motivaron mi separación del partido liberal y que por hoy me reservo.

De V. atento y s. s. q. s. m. b.

Miguel Osuna.

24-1-903

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	42 a 43
Trigo duro	56
Id. blanchillo	56
Cebada	33
Habas castellanas	62
Garbanzos tiernos	115 a 117
Id. duros	84
Ecaña	27
Harina blanca extra	20
Id. id. corriente	19 3/4
Id. recia acomolada	20 3/4
Id. id. superior	20 3/4
Id. id. corriente	19 1/2
Id. id. tercera	17 3/4
Cabeza de candéal	15
Salvado	13
Hoja	11
Cabeza de recio	13
Salvado	11
Hoja	7

Valores públicos

Madrid 24.

4 por 100 interior, 79'22.—5 por 100 amortizable, 99'55.—Banco de España, 420'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 375'00.—Cheque vista Paris, 22'90.—Id. Londres, 30'88.—Oro alfonso, 20'00.—Idem antiguo, 21'00.—Idem isabelino, 23'00.—Valores leales: Sociedad Eléctrica de Castilla, 100

A VISO

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

La Sociedad José Barea é Hijo, avisa que a partir del próximo sábado, celebrará sus registros semanales de ganado

vacuno lanar y cabrío en el Café Suizo, local conocido por *Café Viejo*, propiedad de don Tomás Pazzini, siendo sus entradas por la Pastelería y calle Reloj.—Hora del registro, una del día. Labradores, ganaderos y abastecedores de carne, no olviden los premios que esta casa paga sobre el precio del registro y son a saber:

Novillos 10 céntimos en kilo.

Novillas 05 " " "

Los bueyes gordos aunque excedan de su peso no tendrán baja alguna y se abonarán al precio que las vacas.

Para el debido conocimiento de los licitadores que concurrirán a dicho acto, se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 a 80 reses aproximadamente.

Precios al público desde el 23 al 29 de Enero.

Vaca con hueso a 1'92 pesetas kilo, sin hueso a 2'68.

Ternera con hueso a 2'32, sin hueso a 3'32.

Carne de Borrego y macho a 1'64.

Crónica Provincial

Por hurto

De naranjas de la huerta denominada «Pimentada» término de Palma del Rio, la guardia civil de aquel puesto ha detenido a seis sujetos vecinos de dicha ciudad poniéndolos a disposición del Juzgado de instrucción respectivo.

La rebuosa

La Guardia civil del puesto de Montemayor ha detenido a nueve vecinos de dicha villa por dedicarse a la rebuosa de aceituna en una finca de aquel término.

Otro hurto

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Espejo cuatro sujetos que hurtaron aceituna en sitio conocido por Arroyo del Borbollón de aquel término.

Crónica Local

Un expolicio

Todos nuestros lectores recordarán que hace algunos años fué jefe de policía de Córdoba D. Francisco Cadizanos.

Lo que no todos sabrán, es que el Cadizanos al marchar de Córdoba cesante publicó un sumario titulado *El Ideal* y después otro titulado *Voz popular* en los que se hacían toda clase de campañas.

Hoy toda la prensa de Madrid se ocupa de Cadizanos, que ha sido preso por hechos que se relacionan con el modo de ser de su semanario.

Parece, según dice la prensa madrileña, que Cadizanos envió hace algunos días una carta y un número de *Voz popular* a un caballero rogándole viese a el expolicio cuanto antes.

Cadizanos lo recibió teniendo a la

rrar del tiempo, concluyo esta aventura, y que la por mí el yelmo que tanto he deseado. Yo me tengo en cuidado el apartarme, replicó Sancho; más quiera Dios, tornó a decir, que orégano sea y no batanes. Ya os he dicho, hermano, que no me monteis ni por pienso más eso de los batanes, dijo don Quijote, que voto... y no digo más, que os batane el alma. Calló Sancho con temor que su amo no cumplierse el voto que le había echado redondo como una bola.

Es pues, el caso que el yelmo, y el caballo y caballero que don Quijote veía era esto: que en aquél contorno había dos lugares, el uno tan pequeño, que ni tenía botica ni barbero, y el otro que estaba junto a él, si; y así el barbero del mayor servía al menor, en el cual tuvo necesidad un enfermo de sangrarse, y otro de hacerse la barba, para lo cual venia el barbero y traía una bacía de azófar; y quiso la suerte que al tiempo que venia comenzó a llover, y porque no se le manchase el som-

chos nobles y generosos no hacer caso de niñerías: ¿qué pié sacaste cojo?, ¿qué costilla quebrada?, ¿qué cabeza rota, para que no se te olvide aquella burla?, que bien apurada la cosa, burla fué y pasatiempo, que a no entenderlo yo así, ya yo hubiera vuelto allá y hubiera hecho en tu venganza más daño que el que hicieron los griegos por la robada Elena: la cual si fuera en este tiempo ó mi Dulcinea fuera en aquel, pudiera estar segura que no tuviera tanta fama de hermosa como tiene: y aquí dió un suspiro y le puso en las nubes, y dijo Sancho: pase por burlas, pues la venganza no puede pasar en veras; pero yo sé de qué calidad fueron las veras y las burlas, y sé también que no se me caerán de la memoria, como nunca se quitarán de las espaldas.

Pero dejando esto aparte, dígame vuestra merced qué haremos deste caballo rucio rodado que parece asno pardo, que dejó aquí desamparado aquel Martino que vuestra merced derribó; que según él puso los pies en polvo-

los dos ejércitos cuando le santiguaron a vuestra merced las muelas, y le rompieron el alcuza donde venia aquel benditísimo brebaje que me hizo vomitar las asaduras.

No me da mucha pena el haberle perdido, que ya sabes tú, Sancho, dijo don Quijote, que yo tengo la receta en la memoria. También la tengo yo, respondió Sancho; pero si yo le hiciera ni le probare más en mi vida, aquí sea mi hora: cuanto más que no pienso ponerme en ocasión de haberle menester, porque pienso guardarme con todos mis cinco sentidos de ser ferido ni de ferir a nadie: de lo del ser otra vez manteadó no digo nada, que semejantes desgracias mal se pueden prevenir; y si vienen no hay que hacer otra cosa sino encoger los hombros, detener el aliento, cerrar los ojos, y dejarse ir por donde la suerte y la manta nos llevare.

Mal cristiano eres, Sancho, dijo oyendo esto don Quijote, porque nunca olvidas la injuria que una vez te han hecho: pues sábete que es de pe-

brero, que debía de ser nuevo, se puso la bacía sobre la cabeza, y como estaba limpia, desde media legua relumbraba; venía sobre un asno pardo, como Sancho dijo, y está fué la ocasión que a don Quijote le pareció caballo rucio rodado, y caballero y yelmo de oro; que todas las cosas que veía con mucha facilidad las acomodaba a sus desvariadas caballerías y malandantes pensamientos; y cuando él vió que el pobre caballero llegaba cerca, sin ponerse con él en razones, a todo correr de Rocinante le enristró con el lanzón bajo, llevando intención de pasarle de parte a parte; más cuando a él llegaba, sin detener la furia de su carrera, le dijo: defiéndete, cautiva criatura, ó entregame de tu voluntad lo que con tanta razón se me debe.

El barbero que tan sin pensarlo ni temerle vió venir aquella fantasma sobre sí, no tuvo otro remedio para poder guardarse del golpe de la lanza, sino fué el dejarse caer del asno abajo, y no hubo tocado el suelo cuando se le-

¡Reumáticos!

LA BEBIDA DE LOPEZ, cura toda clase de REUMA, mejor que los BAÑOS Y UNTURAS. El éxito creciente que obtiene en toda ESPAÑA y el ser recomendada por distinguidos médicos es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López, Peligros, 4, Aronal 15, y principales Farmacias y Centros de específicos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito exclusivo y venta para Córdoba: Dr. López Mora, San Felipe, 13

CALENTURAS Con el TÓNICO-FEBRIFUGO de López y Pérez se curan en tres días las TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean.

Éxito comprobado

Puntos de venta: Los mismos que para la bebida de López

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos e hipofosfitos cási, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

CAJITA IDEAL

Conteniendo veinticinco gramos de las incomparables Sales de

Mediana de Aragón

25 Céntimos

FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA: CENTRO FARMACÉUTICO

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Requiere RECEPTOS DE MANUEL SOLER, Abogado de BARCELONA

AGUA DE AZAHAR DE LOS CALIFAS

PREPARACION DEL DR. AVILES

Lujan número, 2.—CORDOBA

Útilísima en todas las afecciones nerviosas y del corazón, bebida de sabor agradable para aromatizar infusiones de Thé, Manzanilla, Salvia, Tila, e c.

De venta en botellas en la farmacia del Dr. Avilés y otras de la capital, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica, Conde Cárdenas.

Banco de Londres

Sociedad anónima mercantil constituida conforme a las leyes vigentes para trabajar en España

Póliza Internacional de ahorro garantizado

Con la "Póliza Internacional de ahorro garantizado," se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado, al final del periodo (ocho años).

Es el único y primer contrato que existe por un periodo de ocho años y que se fije con anticipación la cantidad exacta que ha de recibir el beneficiario.

Son admitidos como beneficiarios de la "Póliza Internacional de ahorro garantizado," las personas de ambos sexos desde 1 mes a los 60 años de edad y como suscriptores desde los 18 hasta los 65.

GUIA GENERAL DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

ANUARIO PARA 1906

Colaboración de distinguidos escritores, artistas y fotógrafos

Este libro constituye un volumen de más de 600 páginas y en él encontrará el industrial más exigente, detalles y señas de los 74 pueblos con todos sus anejos y aldeas.

ANTONIO A. MORALES, EDITOR

GONDOMAR, 7 CORDOBA

Sabañones

Se curan rápidamente con el «Sanol Pizá», premiado con medalla de oro en la exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Córdoba, Fuentes Hermanos.

IMPRENTA DE El Defensor

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con economía y prontitud.

De Ludeamaro

Las memorias de un enfermo, y Orto son dos novelitas que con unas preciosas Fantasías, cuentos cortos, ha editado en un tomo de 200 páginas, nuestro querido compañero Constantino Cabal (Ludeamaro).

Se venden en esta Administración a 150 pesetas ejemplar.

Venta de casa

En la sabasta enajudicial y privada que habrá de tener efecto en la notaría de don Alberto de Torres e Illescas, calle Domingo Muñoz número 4 de esta ciudad, se vende la casa número 82 y 84 calle de la Madera Baja de la misma, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría desde la publicación del presente anuncio y cuyo acto tendrá lugar a la una de la tarde del día 27 del que rige 10-6

Chocolates de Confianza

DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904.

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París de 1905.

ALFAREROS, NÚM. 11.—POZOBLANCO

NOTA:—Para pedidos en esta capital, D. Francisco Rojano Carró, Ambrosio de Morales, 20

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

El cruel sufrimiento de los niños

COQUELUCHE, TOS FERINA Y CATARROS

SE CURA RAPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferente mente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

SE GARANTIZA LA CURACION.—EXITO ADMIRABLE

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebeldes y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro-crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1903. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: serias organizaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 10 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedra Sándalo Pizá.—Compañía de Comercio y Farmacia, S. A. de Barcelona

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCION GENERAL: MADRID, TETUAN 17 y 19, y PRECIADOS 3 pral.

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte, Oficinas, calle Alfáros, número 28.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID—Calles de Sevilla y Alcalá.—MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval.—Osario, 10

CÓRDOBA

MANUEL SANCHEZ VERDEJO • DENTISTA •

Gondomar, núm. 9 CORDOBA